



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00601389- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de cobertura por concurso de un cargo categoría 366-3 del agrupamiento técnico profesional (5B), para desempeñarse en el Depto. De Procesos técnicos de la Biblioteca Elma K. de Estrabou; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra vacante por jubilación de la agente Julia Mónica Navarro;

Que deben iniciarse los trámites preparatorios para el llamado a concurso cerrado interno;

Que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titular y suplente que integrarán la junta examinadora en su representación, de acuerdo a la Ord. 7/12 del H. Consejo Superior -Reglamento de Concursos- ;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** DISPONER que el día miércoles 8 de noviembre de 2023, de 10:00 a 16:00 horas, se lleve a cabo en el pabellón residencial el acto por el cual el Personal No Docente de todos los Agrupamientos, propongan a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y un miembro suplente), en representación del Personal no docente de esta Facultad, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-3 del Agrupamiento técnico profesional (5B) en el Depto. Procesos técnicos de la Biblioteca Elma K. de Estrabou.

ARTICULO 2°: Designar una Comisión que tendrá a su cargo todo lo referente a la realización del mencionado acto, integrada por los agentes nodocentes Marina Salas, Nicolás Filipacópulos y Noelia García. Esta Comisión deberá presentar un informe detallando lo actuado y los resultados obtenidos como propuesta del personal.

ARTICULO 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG